



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión celebrada hoy, día 23 de abril de 2014, ha adoptado el siguiente acuerdo:

*Nombrar a don Pedro Ramón y Cajal, consejero independiente de la Sociedad, como nuevo Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el período máximo de cuatro (4) años que se establece en el artículo 25.3 del Reglamento del Consejo de Administración. Este nombramiento se produce por caducidad del cargo de su anterior titular, doña María Entrecanales Franco.*

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control, también en su sesión de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

*Nombrar a doña Aurora Catá Sala, consejera independiente de la Sociedad, como nueva Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control, por el período máximo de cuatro (4) años que se establece en el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo de Administración. Este nombramiento se produce por caducidad del cargo de su anterior titular, don Pedro Ramón y Cajal Agüeras.*

En Madrid, a 23 de abril de 2014

Don Manuel de la Viuda Fernández de Heredia  
Secretario del Consejo de Administración